Empresa Industrial y Comercial del Estado
AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA No SCC-022-06 DE 2026

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PLUVIAL DE LA CALLE 9 ENTRE CARRERA CUARTA Y EL RÍO GUATAPURÍ, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR
VALOR:	SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE ($ 6.517.642.943,13)
PLAZO:	OCHO (08) MESES
CONTRATANTE:	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V. NIT: 901.880.378-1
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERDRENAJE URBANO NIT 902.042.765-8
CONTRATISTA:	CONSORCIO GUATAPURI NIT 902.041.750-3

El DIEZ (10) de marzo de 2026, en Valledupar, en las instalaciones de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V., se reunieron EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 12.550.976, en calidad de representante legal de la contratista CONSORCIO GUATAPURI.; DEIMER ARIEL PEREZ SOLANO, identificado con cédula de ciudadanía No 1.120.740.072, en calidad de representante legal de la contratista CONSORCIO INTERDRENAJE URBANO. y, KARIME JOHANNA SAGBINI DAZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.591.718, en calidad de supervisora, para dar comienzo real e inmediato a la ejecución del CONTRATO DE OBRA No SCC-022-06 DE 2026.

Una vez perfeccionados los requisitos de ejecución del contrato, a saber, la aprobación de las garantías y la expedición del Registro Presupuestal correspondiente; encontrándose la supervisora y la contratista en la oficina de la E.I.C.E. A.M.V., se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto contractual.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los diez (10) días del mes de marzo de 2026.

KARIME JOHANNA SAGBINI DAZA
Supervisora E.I.C.E. A.M.V.

EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ
Representante legal de la contratista

DEIMER ARIEL PEREZ SOLANO
Representante legal de la contratista

Proyectó: **Luis Fernando Rojas Rodriguez**
Abogada - Contratista E.I.C.E. A.M.V.